



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, a 30 de diciembre de 2011.

El/la Jefe/a Provincial de Tráfico,
Raúl Galán Segovia

* * *

<i>Expediente</i>	<i>Conductor</i>	<i>D.N.I./N.I.F.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>
0915262088	Amalio García Casas	13100232	Burgos	30/11/2011
0915262144	Arturo Hernando Muro	13157825	Burgos	01/12/2011
0915262166	Raúl Villar Gutiérrez	13163940	Burgos	30/11/2011
0915204511	Petar Velikov Simeonov	X6548481J	Burgos	01/12/2011
0915204422	Manuel Sánchez García	02472513	Cardeñajimeno	30/11/2011
0915262266	Julián Rubio Abad	72253666	Castrillo de la Reina	01/12/2011
0915262099	Enrique Maté Aladro	13106620	Roa de Duero	05/12/2011
0915262133	José María López Perea	13145162	Tardajos	30/11/2011